

INFORME DE COMISION

C. M.C. ÁNGEL XOCHITIOTZIN HERNANDEZ
DELEGADO FEDERAL
TLAXCALA

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 11 DE JUNIO DE 2018
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	
LUGAR: PUEBLA, PUEBLA.	PERIODO: 07 DE JUNIO DE 2018

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo con la encargada del Parque Nacional Malinche por parte de la CONANP, sede Ciudad de Puebla, Puebla con el proposito de abordar la situación actual del Parque Nacional Malinche.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Presentación de la situación actual del Parque Nacional la Malinche, así como acciones que se están realizando para la protección del Parque Nacional la Malinche, por parte de la CONANP. La M.C. Denhi Salinas Ordaz, Encargada del Parque Nacional Malinche, por parte de la CONANP, profundizó en los puntos abordados en la reunión del Sector Medio Ambiente del estado de Tlaxcala, respecto a las principales problemáticas, la solicitud de apoyo de las autoridades del sector, destacando que los principales temas a tratar son el turismo y el cobro de derechos (el cual no se lleva a cabo en este Parque), la situación del Consejo Asesor del Parque Nacional Malinche, el hecho de que se requiere realizar la actualización del Programa de Manejo del Parque Nacional Malinche, la petición de apoyo realizada al Delegado de la SEMARNAT para realizar una reunión con Presidentes Municipales con la finalidad de abordar las autorizaciones que otorgan los Ayuntamientos dentro del Parque Nacional Malinche, la solicitud de apoyo a la CONAFOR para realizar un plan de manejo forestal del Parque Nacional Malinche, a lo cual el Delegado ofreció abordar el tema con la Gerente de CONAFOR, de igual forma ofreció el apoyo con los temas correspondientes a la CONAGUA para elaborar un plan de acción respecto al manejo de cuencas y la extracción de materiales pétreos, dentro del Parque Nacional Malinche, además de PROFEPA para la inspección y vigilancia de los asentamientos humanos, el cambio de uso de suelo y la tala clandestina.

CONCLUSIONES:

Se discutió sobre la necesidad de tomar acciones inmediatas para la protección del parque nacional La Malinche, destacando la competencia de cada una de las dependencias que integran el sector medio ambiente, y su injerencia directamente en la montaña.

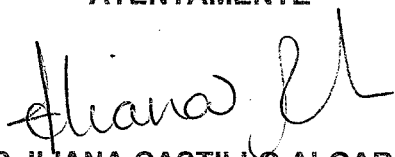
RESULTADOS OBTENIDOS:

SEMARNAT, coadyuvará en la medida de sus posibilidades con la M.C. Denhi Salinas Ordaz, Encargada del Parque Nacional Malinche, por parte de la CONANP, con la finalidad de implementar un programa de orientación hacia los Municipios del estado de Tlaxcala que se encuentran en la montaña o en sus límites a efecto de que no continúe aumentado la mancha urbana en el parque y las consecuencias que con motivo de ello se ocasionan, además de trabajar de manera interinstitucional en la reforma al Programa de Manejo Parque Nacional La Montaña Malinche o Matlacuéyatl.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dar cumplimiento a las atribuciones de la SEMARNAT Delegación Federal en el estado de Tlaxcala, al coordinar, en el ámbito territorial de la entidad federativa o región correspondiente, la ejecución de los programas y acciones; el elaborar diagnósticos relativos a la problemática local o regional en las materias competencia de la Secretaría; el participar en el diseño y promoción de los instrumentos de fomento y normatividad ambiental, para el aprovechamiento sustentable, conservación y restauración de los recursos naturales y de los ecosistemas de la entidad federativa o regiones hidrogeográficas determinadas por la existencia de uno o varios ecosistemas o cuencas, según corresponda, respecto de las actividades de los distintos sectores del país;

Lograr una comunicación con la CONANP a efecto de trabajar de manera conjunta en las áreas prioritarias del Parque Nacional La Malinche.

ATENTAMENTE**LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA****NOMBRE Y CARGO DEL (LA) COMISIONADO (A)**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario